



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220190009500	Procesos Ejecutivos	N Y T Imagenes Y Especialistas S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	22/11/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - De Acuerdo Con Lo Estipulado En El Numeral 1 Del Artículo 366 De Código General Del Proceso, Se Aprueba La Liquidación De Costas Realizada En La Fecha Por Secretaría
44001310300220200007300	Otros Procesos	Roberto Antonio Gullot Rios	Alberto Duran Carrillo, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre Inmueble Objeto De Litis	22/11/2024	Auto Fija Fecha - 1.- La Solicitud Elevada Por El Ministerio De Ambiente El 17 De Octubre De 2024, Reiterada El 24 Del Mismo Mes Y Año1, Fue Contestada Por Secretaría El 20 De Noviembre Hogaño2, Máxime Que La Petición Remitida Con

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024



Anterioridad Y En El Mismo Sentido, Se Emitió Pronunciamiento En El Numeral 2 Del Auto Calendado 27 De Agosto Del Año En Curso.2.- Cumplido Lo Ordenado En Audiencia Realizada El 17 De Mayo De 2024 Y En El Numeral 2 De La Providencia Adiada 27 De Agosto Del Mismo Año, Para Continuar Con El Trámite Procesal Subsiguiente, Se Fija El 30 Enero De 2025 A Las 9:00 A.M., Como Fecha Y Hora Para Continuar Con La Audiencia De Instrucción Y Juzgamiento, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 373 Código General Del

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024



					Proceso.Aunado A Lo Anterior, Se Cita A Los Peritos Ivan Dario Rojas Buitrago, Ingeniero Topográfico Del Igac Y Al Arquitecto Osman Garcia Orcasita, Para Que Concurran A La Citada Audiencia, De Acuerdo A Lo Previsto En El Artículo 231 Ídem. Por Secretaría Oficiese.
44001310300220210003200	Procesos Ejecutivos	Alfonso Rafael Gomez Bolivar	Remedios Nicolasa Fajardo Gomez, Este Proceso Ya Habia Sido Presentado Se Recibe Nuevamente Para Reparto.	22/11/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - De Acuerdo Con Lo Estipulado En El Numeral 1 Del Artículo 366 De Código General Del Proceso, Se Aprueba La Liquidación De Costas Realizada En La Fecha Por Secretaría
44001310300220240002600	Procesos	Jorge Alberto Rebolledo	Estela Isabel Miranda	22/11/2024	Auto Niega - En Atención A

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024

Ejecutivos

Cuisman

Miranda

La Constancia De Ingreso Al Despacho Y El Escrito Que Antecede, Se Dispone, Negar Por Improcedente La Solicitud De Nulidad Del Traspaso Del Bien Inmueble Identificado Con Folio De Matrícula Inmobiliaria N 080-96976, Presentada Por El Abogado Javier Vargas Moncaleano, Remitida Por La Secretaria De La Sala Civil Familia Del H. Tribunal Superior De Este Distrito Judicial El 25 De Octubre Hogaño, Por Cuanto La Acción De La Referencia Fue Rechazada Mediante Auto Calendado 10 De Abril De 2024, Sin Que Se Hubiera Decretado Medida Cautelar Sobre El Predio

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024



					Antes Señalado, Máxime Que Al Interior De Este Proceso No Se Profirió Decisión El 3 Y 4 De Septiembre De 2024, Relacionada Con El Bloqueo Preventivo Del Referido Inmueble, Por Modo Que La Nulidad Fundada En El Artículo 1521 Del C.C, Se Torna Improcedente En El Presente Caso, Por No Estar En Trámite El Proceso Promovido Por Jorge Alberto Rebolledo Cuisman Contra Estella Isabel Miranda.
44001310300220240002700	Procesos Ejecutivos	Edinson De Jesus Scott Ballestero	Estela Isabel Miranda Miranda	22/11/2024	Auto Niega - En Atención A La Constancia De Ingreso Al Despacho Y El Escrito Que Antecede, Se Dispone, Negar Por

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024



Improcedente La Solicitud De Nulidad Del Traspaso Del Bien Inmueble Identificado Con Folio De Matrícula Inmobiliaria N 080-96976, Presentada Por El Abogado Javier Vargas Moncaleano, Remitida Por La Secretaria De La Sala Civil Familia Del H. Tribunal Superior De Este Distrito Judicial El 25 De Octubre Hogaño, Por Cuanto La Acción De La Referencia Fue Rechazada Por Competencia, Mediante Auto Calendado 22 De Marzo De 2024, Sin Que Se Hubiera Decretado Medida Cautelar Sobre El Predio Antes Señalado, Máxime Que Al Interior De Este Proceso No Se

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024

					Profirió Decisión El 3 Y 4 De Septiembre De 2024, Relacionada Con El Bloqueo Preventivo Del Referido Inmueble, Por Modo Que La Nulidad Fundada En El Artículo 1521 Del C.C, Se Torna Improcedente En El Presente Caso, Por No Estar En Trámite El Proceso Promovido Por Edinson Scoot Ballesteros Contra Estella Isabel Miranda.
44001310300220240008500	Procesos Ejecutivos	Jorge Alberto Rebolledo Cuisman	Estela Isabel Miranda Miranda	22/11/2024	Auto Niega - En Atención A La Constancia De Ingreso Al Despacho Y El Escrito Que Antecede, Se Dispone, Negar Por Improcedente La Solicitud De Nulidad Del Traspaso Del Bien Inmueble

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024



Identificado Con Folio De Matrícula Inmobiliaria N 080-96976, Presentada Por El Abogado Javier Vargas Moncaleano, Remitida Por La Secretaria De La Sala Civil Familia Del H. Tribunal Superior De Este Distrito Judicial El 25 De Octubre Hogaño, Por Cuanto La Acción De La Referencia Fue Rechazada Mediante Auto Calendado 30 De Julio De 2024, Sin Que Se Hubiera Decretado Medida Cautelar Sobre El Predio Antes Señalado, Máxime Que Al Interior De Este Proceso No Se Profirió Decisión El 3 Y 4 De Septiembre De 2024, Relacionada Con El Bloqueo Preventivo Del

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024



					Referido Inmueble, Por Modo Que La Nulidad Fundada En El Artículo 1521 Del C.C, Se Torna Improcedente En El Presente Caso, Por No Estar En Trámite El Proceso Promovido Por Jorge Alberto Rebolledo Cuisman Contra Estella Isabel Miranda.
44001310300220240009300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Nelson De Jesus Ramirez Hernandez, Pagare 5260102806 - Por Valor De 317710714	22/11/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Corregir El Literal A) Del Mandamiento De Pago Calendado 12 De Agosto De 2024 Y Por Ese Mismo Camino El Auto Que Ordenó Seguir Adelante La Ejecución Fechado 15 De Octubre Del Mismo Año, En El Sentido De Precisar Que Los Intereses

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024



Moratorios Deben Ser Liquidados A La Tasa Máxima Legal Permitida Por La Superintendencia Financiera De Colombia Y No A La Pactada Al 28.58 Anual, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia Y Lo Autorizado En El Artículo 286 Del C.G.P.Segundo: Obre En Autos Las Respuestas Enviadas Por Las Entidades Relacionadas En El Numeral 2 De Esta Providencia, Las Cuales Están Relacionadas Con Las Medidas Cautelares Decretadas En El Proceso De La Referencia.Tercero: Modificar Y Aprobar Oficialmente La Liquidación

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Lunes, 25 De Noviembre De 2024



				<p>Del Crédito Presentada Por La Apoderada De La Parte Ejecutante En La Suma De 331.127.445, Correspondiente Al Periodo Causando Entre El 21 De Abril Al 17 De Octubre De 2024, En Virtud De Lo Establecido En El Numeral 3 Del Artículo 446 Del C.G.P.Cuarto: Aprobar La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría El 22 De Noviembre De 2024, La Cual Asciede A La Suma De 8.816.064, Por Cuanto La Misma Esta Ajustada A Derecho Y Así Lo Dispone El Numeral 1 Del Artículo 366 Del C.G.P.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 25 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb8faf-4ad0-4031-9bdf-efd973817c3f